

tos de cosa juzgada, así como que contra ella podrán interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días, mediante escrito, que reúna los requisitos del artículo 457 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, ante este juzgado, para sustanciación y fallo, en su caso, por la Ilma. Audiencia Provincial de Murcia.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Transfrance Ibérica, S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Totana a trece de diciembre de dos mil seis.—El Secretario.

De lo Social número Cuatro de Alicante

3232 Procedimiento número 729-06.

Doña Marta Martín Ruiz, Licenciada en Derecho y Secretario del Juzgado de lo Social número Cuatro de Alicante.

Hago saber: Que en el Procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 729-06, sobre Cantidad, promovido por Zaid El Alaoui, Mohamed El Aboi, Abdelkrim Kannoubi, contra Promociones y Construcciones La Estrella Europea S.L. y FGS en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de Juicio el día veinte de marzo de dos mil siete a las 10:40 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado e ignorándose el actual paradero del Promociones y Construcciones La Estrella Europea S.L., cuyo último domicilio conocido fue en C/ Murillo 13 Bajo-Abarán-Murcia, por el presente se le cita para dicho acto, con la prevención que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de Auto, Sentencia o se trate de Emplazamiento."

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de Promociones y Construcciones La Estrella Europea S.L., expido y firmo la presente en Alicante, a diecinueve de febrero de dos mil siete.

La Secretario Judicial.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

3296 Anuncio licitación contratación arrendamiento de vehículo todoterreno con grúa de arrastre.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo.- Excmo. Ayuntamiento de Abarán.

b) Dependencia que tramita el Expediente: Negociado de Contratación.- Tfnos: 968 770040 Fax: 968 770555

2. Objeto del contrato: Servicios

a. Denominación.- Contratación arrendamiento de vehículo todoterreno con grúa de arrastre.

b. Plazo de entrega: 30 días, a contar desde el siguiente a la fecha de formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a. Tramitación: Ordinaria

b. Procedimiento: Abierto

c. Forma: Concurso

4. Tipo de licitación:

72.260,64 €

5. Garantía Provisional.

No se requiere prestación de garantía alguna.

6. Obtención de documentación e información.

Neg. de Contratación.

7. Presentación de ofertas.

a. Fecha límite de presentación.- Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.R.M.

b. Documentación a presentar: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

c. Lugar de presentación.- Secretaría.

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, a partir de la apertura de proposiciones económicas.

e. Admisión a variantes: No se admiten.-

8. Apertura de las ofertas:

A las 12:00 horas del tercer día hábil siguiente a la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas.

9. Otras informaciones.

El Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y el Proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de las empresas interesadas para su examen en Secretaría. Aunque el órgano de contratación observase defectos materiales en la documentación presentada y estimase conveniente conceder un plazo superior a tres días para que el licitador subsane el error, no se admitirán, en ningún caso, a estos efectos la aportación de documentación que haya sido solicitada por el licitador con posterioridad a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos de anuncios.

El importe de la publicación del presente anuncio y de cualquier otro relacionado con el concurso será por cuenta del adjudicatario.

Abarán a 16 de febrero de 2007.—El Alcalde-Presidente.